



1474

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-053



Resolución de 5 de febrero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: TED2021-130557A-I00: Membranas resistentes al ensuciamiento basadas en adsorbentes bidimensionales para desalación de agua del mar.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de julio de 2025.

Proyecto "TED2021-130557A-I00" financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-053**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [\[e-TOUZ\]](http://e-TOUZ), <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025).



cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1>

CSV: cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	06/02/2025 09:31:00	



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1>

CSV: cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	06/02/2025 09:31:00	



1474



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado y Doctorado en Ingeniería Química. - Con experiencia demostrable en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> - Síntesis y caracterización de materiales nanoestructurados y materiales bidimensionales. - Fabricación de membranas poliméricas. - Capas finas de materiales bidimensionales. - Análisis termogravimétrico. - Caracterización por difracción de rayos X. - Caracterización por microscopía electrónica de barrido. - Manejo de programas de simulación de procesos como Aspen HYSYS. - Análisis de ciclo de vida. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Síntesis y caracterización de nanomateriales bidimensionales basados en óxido de grafeno. - Funcionalización de los materiales 2D con materiales nanoporosos (MOFs). - Preparación de soportes porosos poliméricos. - Preparación de membranas de capa fina. - Caracterización de materiales y membranas mediante espectrofotometría y técnicas de microscopía electrónica. - Simulación de procesos mediante Aspen HYSYS. - Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), Escuela de Ingeniería y Arquitectura.</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	



cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1>

CSV: cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	06/02/2025 09:31:00	



1474

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**

Nº: PUI/2025-053



Previsión duración del contrato: hasta 31 de julio de 2025, prorrogable en función de la financiación.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
- Tiempo parcial



cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1>

CSV: cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	06/02/2025 09:31:00	



1474



Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Gorgojo Alonso, Patricia

Secretario/a: Téllez Ariso, Carlos

Vocal: Luque Alled, José Miguel

Miembros suplentes:

Presidente/a: Coronas Ceresuela, Joaquín Juan

Secretario/a: Soler Herrero, Jaime

Vocal: Zornoza Encabo, Beatriz

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica y complementaria: hasta 55 puntos

Expediente académico

- Doctorado en Ingeniería Química..... hasta 30 puntos
- Grado en Ingeniería Química..... hasta 20 puntos
- Idiomas B2 de Inglés / nativo inglés 5 puntos

Apartado 2: Experiencia en investigación en tecnología de membranas: hasta 30 puntos

- Por cada mes con una beca o contrato de investigación en algún centro nacional o internacional en el campo de la tecnología de membranas (2 puntos/mes) hasta 10 puntos
- Experiencia demostrable en preparación de materiales nanoestructurados y membranas poliméricas..... hasta 10 puntos
- Experiencia demostrable en técnicas de caracterización de nanomateriales y membranas poliméricas (TGA, XRD, XPS, cromatografía, SEM) hasta 10 puntos

Apartado 3: Publicaciones: hasta 15 puntos

- Por cada artículo en el que se reporte la fabricación de membranas poliméricas 5 puntos
- Por cada artículo en el que se reporte el uso de materiales bidimensionales..... 5 puntos
- Por cada participación en congresos nacionales o internacionales 2 puntos



cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1>

CSV: cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	06/02/2025 09:31:00	



1474

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2025-053



De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos.



cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1>

CSV: cb8d43a9c562152edd49a433ba7495e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	06/02/2025 09:31:00	